

UN (01) PRACTICANTE DE ECONOMÍA - STSC
CONVOCATORIA PRÁCTICAS N°027-2021-OSIPTEL

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la Convocatoria

Apoyar a las labores transversales de seguimiento de los mercados y procesos administrativos a cargo de la Secretaría Técnica de Solución de Controversias.

2. Dependencia, Unidad Orgánica y/o Área solicitante

Secretaría Técnica de Solución de Controversias.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de selección

Oficina de Recursos Humanos.

4. Base Legal

- Decreto Legislativo N° 1401, que aprueba el Régimen Especial que regula las Modalidades Formativas de Servicios en el Sector Público.
- Decreto Supremo N° 083-2019-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo que aprueba el Régimen Especial que regula las Modalidades Formativas de Servicios en el Sector Público.

II. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONVENIO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de desarrollo del puesto / cargo	Calle La Prosa N° 136 – San Borja
Duración del convenio	Hasta 12 meses o lo máximo permitido por ley (*)
Horario	Lunes a Viernes de 8:45 a 17:45
Subvención mensual	S/ 1000.00

(*) La duración del convenio dependerá de lo permitido por ley para cada caso; vencido este caducan automáticamente.

III. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS (*)	DETALLE	
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> Egresados de las carreras universitarias de Economía. Es indispensable haber obtenido dicha condición a partir del semestre 2020-II presentando un documento que lo acredite. 	(Requisito Mínimo Indispensable)
Conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> Curso de Organización Industrial y/o Regulación. Inglés básico. Office a nivel de usuario 	(Requisito Mínimo Indispensable)
Habilidades o Competencias	<ul style="list-style-type: none"> Trato amable, ordenado, proactivo y responsable. 	(Requisito Mínimo Indispensable)

Actividades:

- Apoyar en el análisis de prácticas o conductas relacionadas a potenciales infracciones a las normas de la libre y leal competencia.
- Apoyar en el análisis económico necesario para la tramitación de controversias surgidas entre empresas de telecomunicaciones.
- Apoyar en la investigación de temas relacionados a la libre y leal competencia y regulación del servicio público de telecomunicaciones.
- Apoyar en las actividades transversales a cargo de la Secretaría Técnica.
- Otras actividades encomendadas por el Supervisor de Prácticas.